



Tras la solicitud por parte de RMC Motorsport a la Federación de Automovilismo de Castilla y León, para la autorización de las manguetas REF.RM5 K44001(mangueta derecha ) y RM5 K44002( mangueta izquierda ) en los vehículos N5 , pertenecientes al grupo 5 del reglamento técnico de Rallyes de Asfalto de Castilla y León y previo los informes del responsable técnico , el estudio de los reglamentos , anexos y fichas de homologación :

Esta Federación de Automovilismo de Castilla y León , dictamina que dichas manguetas son APTAS , al grupo nacional 5 del reglamento técnico de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, ajustándose a su ficha de homologación N5 – R-03 en su extensión V0 01/01 , por lo cual ADMITIMOS dichas piezas y consideramos que son unas referencias ya homologadas y acordes con la homologación expedida por la RFEdeA.

Y para que conste se expide el presente en Ávila a 2 de Abril de 2018

Presidente FACYL

